

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 6 de mayo de 2010 Pág. 12946

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12189 CIAO DA VITO, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 20.4.10 en el procedimiento de ejecución número 44/10 seguido a instancia de D. Mariyn de la Cruz Rodríguez contra Ciao Da Vito, S.L. sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Ciao Da Vito, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 8.631,14 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027564-1